



## Enfermedades cardiovasculares

### Sustancias prohibidas: betabloqueantes

Esta lista de comprobación tiene el objetivo de guiar al deportista y su médico sobre los requisitos de solicitud de una AUT y permitirá al Comité correspondiente evaluar si se cumplen los criterios relevantes del EIAUT.

Tenga en cuenta que no basta con completar el formulario de AUT; es **OBLIGATORIO** aportar los documentos de apoyo. *Completar el formulario y la lista de comprobación NO garantiza la concesión de una AUT.* Por el contrario, en determinados casos una solicitud podría ser legítima pese a no incluir todos los elementos de la lista de comprobación.

El formulario de solicitud de una AUT debe incluir:	
•	Todas las secciones cumplimentadas a mano con letra de imprenta
•	Toda la información presentada en castellano
•	La firma del médico que realiza la solicitud
•	La firma del deportista
El informe médico debe incluir detalles sobre:	
•	Anamnesis: antecedentes familiares de la enfermedad, síntomas, cuadro clínico inicial, evolución de la enfermedad, inicio del tratamiento
•	Hallazgos en la exploración: calidad del pulso, auscultación, cualquier signo de insuficiencia cardiaca
•	Interpretación de los síntomas, signos y resultados de las pruebas a cargo de un médico especializado (es decir, cardiólogo)
•	Diagnóstico (angina de pecho estable, prevención secundaria tras un infarto de miocardio, insuficiencia cardiaca sintomática clase II-IV), arritmias ventriculares y supraventriculares, síndrome de QT largo, síndrome coronario agudo, hipertensión sin otros factores de riesgo)
•	Medicación recetada (los beta-bloqueantes están prohibidos solo en deportes específicos) incluyendo dosis, frecuencia y vía de administración
•	Prueba de uso de un tratamiento no prohibido y su resultado: es importante demostrar que las alternativas no son efectivas o no están disponibles
•	Consecuencias para el deportista en caso de no administrar el tratamiento beta-bloqueante
Entre los resultados de las pruebas diagnósticas deben incluirse copias de:	
•	Pruebas analíticas: biomarcadores según proceda (creatina quinasa, troponina I y T, mioglobina, BNP y NT-proBNP)

•	ECG en reposo, ECG de esfuerzo, monitorización Holter, lecturas de presión arterial, según proceda
•	Hallazgos de imagen: radiografía de tórax, resonancia magnética, medidas repetidas de fracción de eyección y remodelado estructural, ventriculografía con radionúclidos y ventriculografía nuclear (gammagrafía miocárdica), TAC coronaria, ecocardiografía y angiografía coronaria, según proceda
<b>Información adicional</b> incluida	
•	Según las especificaciones de la CNAD (p. ej., resultados del rendimiento antes y durante el tratamiento)